

<p>Nº EXPEDIENTE: SE13724000931  Nº PROPUESTA DE GASTO: 13724000743  CENTRO: RECTORADO UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 16.924,63-€ ANUALES IVA incluido</p>
--

Emitido informe favorable por la Asesoría Jurídica de esta Universidad de Castilla-La Mancha sobre el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MÁQUINA ABSORCIÓN DE LLAMA DIRECTA, DE LA CENTRAL TÉRMICA DE LA FÁBRICA DE ARMAS DEL CAMPUS DE TOLEDO, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA**, conforme a lo prevenido en el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y acreditada la existencia de crédito.

ESTE RECTORADO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las facultades que le han sido delegadas mediante resolución del Rector de la UCLM, de 23 de diciembre de 2020 (DOCM de 05/01/2021), ha acordado aprobar el expediente de contratación y del gasto antes citado, así como disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la modalidad de:


Procedimiento : Abierto simplificado  
Tramitación : Ordinaria  
Ley : LCSP 9/2017. Artículos 17, 117.2, 156 y 159

Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR  
P.D. LA VICERRECTORA DE SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS  
(Resolución 23/12/2020 DOCM 05/01/2021)

María Inmaculada Gallego Giner

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

ID. DOCUMENTO	VgLX00wKjC		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA		ID. FIRMA
GALLEGO GINER MARIA INMACULADA	12-09-2024 08:32:00		
 VgLX00wKjC			